1022

ORDEN de 20 de noviembre de 1978 por la que se designa la Comisión que ha de proponer la resolución del concurso de traslado entre Inspec-tores numerarios de Enseñanza Media del Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado V, número 6.°, de la convocatoria del concurso de traslado entre Inspectores numerarios de Enseñanza Media del Estado, Orden ministerial de 21 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre),

Este Ministerio ha tenido a bien designar la Comisión que ha de proponer la resolución del referido concurso y que estará integrada de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Pastor Gómez, Inspector central e Inspector-Jefe de Distritos Universitarios.

Ilustrísimo señor don Enrique Armengot Usó, Inspector-Jefe del Distrito Universitario de Valencia. Ilustrísimo señor don Francisco Rodríguez Vázquez, Inspec-

tor del Distrito Universitario de Madrid.

Secretario: Don Faustino Gudín García, Jefe de la Sección de Personal de Inspección Técnica y Especializado.

Los miembros de esta Comisión que tengan que desplazarse de su residencia oficial tendrán derecho al percibo de dietas y

gastos de locomoción.

En tal sentido quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, y asimismo vehículo propio.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid 20 de poviembro de 1078. P. D. el Director general

Madrid. 20 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal.

1023

ORDEN de 20 de noviembre de 1978 por la que se declara desierta la vacante de «Carpinteixa» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Melilla, en virtud de oposición libre.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición libre convocada por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1977 («Bo-letin Oficial del Estado» de 21 de enero de 1978) para cubrir plazas no escalafonadas de personal docente de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artisticos;

Teniendo en cuenta que la citade oposición se ha ajustado las normas contenidas en la Orden de su convocatoria y

demás disposiciones reglamentarias,

demás disposiciones reglamentarias,
Este Ministerio ha resuelto declarar desierta la vacante
de «Carpintería» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios
Artísticos de Melilia, plaza no escalafonada número 1.114, por
no haberse presentado ningún opositor admitido a ella.
Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 20 de noviembre de 1978.—P. D., el Director general
de Personal, Matías Valles Rodríguez.

Ilmo. Sr.Director general de Personal.

1024

ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI. «Planeamiento urbanistico» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Va encia.

Ilmo Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decre-

to 2211/1975, de 23 de agosto, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de pizgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 20 de enero de 1976 (\*Boletín Oficial de! Estado» de 20 de febrero) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXVI, «Pianeamiento urbanístico» de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

residente: Excelentísimo señor don Emilio Larrodera López Vocales: Don Manuel Ribas, don Manuel de Sola-Morales y de Roselló, don Pablo Arias García, don Angel Uriarte González, don José López Zanón y don Enrique Espejo y Pérez, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero y segundo; Sevilla, el tercero y sexto; Santander, el cuarto, y Politécnica de Madrid, el quinto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Javier Carvajal Ferrer.
Vocales suplentes: Don Rafael Candel Coma, don Manuel de Sola Morales Rubio, don José González Paz, don Camilo Lebón

Fernández, don Santiago Fernández Pirla y don Juan Torras Trías, Catedráticos de las Universidades Politécnica de Madrid, el primero, tercero y quinto; Politécnica de Barcelona, el segundo y sexto, y Sevilla, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición el Presidente, de acuerdo con este tipo de concurso-oposición el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su preséntación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente ej undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario,
Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1025

ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Protesor agregado del grupo XXIV, «Puentes» de la E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia Valencia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto  $\underline{2211/1975}$ , de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 23 de enero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XXIV, «Puentes», de la E. T. S. de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Torroja Cava-

nillas.

Vocales: Don Carlos Benito Hernández, don Florencio del Pozo Frutos, don José Ramón Marcet Roig, don Rafael Dal-Re Tenreiro, don José L. Ramírez Ortiz y don Avelino Sanmartín Quiroga, Catedráticos de las Universidades Politécnicas de Madrid, el primero, segundo, tercero y cuarto; de Bilbao, el quin-to, y de Santander, el sexto.

Presidente suplente Excelentísimo señor don Luis Aldar

Presidente supiente Excelentisimo senor don Luis Aldar Mugiro.
Vocales suplentes: Don Vicente Cudos Samblacart, don Juan Batanero García Geraldo, don Ramón Argüelles Alvarez, don Enrique Alarcón Alvarez, don Jesús Langreo Langreo y don Carlos Martínez Lasheras, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Madrid, el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, y de la Universidad Politécnica de Valencia, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.º de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estaco» por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil nosterior al de su presentación, en aplicación de lo dishábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 23 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

1026

ORDEN de 23 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Urbanistica», de la E.T.S. de Arqui ectura de las Universidades de Valladolid y La Laguna (Las Polynos) Palmas).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,
Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 20 de enero de 976 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo XV, «Urbanística», de la E. T. S. de Arquitectura de las Universidades